Miércoles 21 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,176

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy miércoles 21—Santos Hilario, Ursula y las once mil vírgenes.
[illegible]
Sale el sol á las 5 h. 29 m. y entra á las 6 h. 31 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

Notas editoriales

En *El Telégrafo Marítimo* hemos leido un escrito de sensacion. Es una exposicion sobre el asunto Puerto de Montevideo elevada á la Comision permanente del Cuerpo Legislativo por el ciudadano don Meliton Gonzalez, secretario que ha sido de la Legacion Oriental en Lóndres. Por cierto que en una gacetilla de *La Nacion* se da noticia de que el señor don Amaro Carve acusará al *Telégrafo* por dicha publicacion.

La parte de la exposicion que en su número de anteanoche publica *El Telégrafo* contiene solo el prólogo del asunto: la historia debe seguir en los números sucesivos. Sin embargo, basta y sobra con la introduccion para llamar poderosamente la atencion del público. El señor Gonzalez dice que pidió desde Inglaterra su remocion, que le fué concedido, y que ha venido á manifestar que no existe terminado tal contrato de Puerto como se ha supuesto; que solo hay de él una parte discutida y aceptada por el señor Ministro negociador del Uruguay; y que aún esa misma parte que es la que hasta ahora se ha presentado, le obliga á expresar las dudas que encierra, las irregularidades de que adolece, las dificultades que crea para el país sus contradicciones con las leyes de la materia, las responsabilidades que hace pesar sobre el Estado, las negociaciones secretas habidas reservadamente, las indispensables aclaraciones que necesita, las declaraciones previas que tendrian que pedirse á los empresarios, concesionarios ú otras personas, y demás que manifestará en el curso de su exposicion.

Como se ve hay mucha tela cortada y el supuesto contrato de Puerto no sale muy bien parado con las revelaciones del antiguo secretario del negociador. Si despues de todo venimos á parar á que, como dice el señor Gonzalez, no está terminado el contrato de Puerto, quedaremos lucidos ó, por mejor decir, quedarán lucidos los que tantas veces han anunciado la próxima llegada de los ingenieros que han de dirigir las obras y de los obreros que han de ejecutarlas con sus palas, picos y azadones.

Veremos lo que resulta de este lío: pero muchos tememos por la suerte del proyecto; y las noticias que dá don Meliton Gonzalez no son como para sacar airosa á *La Situacion* que asegura y garante que la estrella del General Santos brilla y seguirá brillando en todo su esplendor.

* *

No seriamos sinceros si dijeramos que sentimos el chasco que se han llevado los que al tener noticia de las ventajas obtenidas por los monárquicos franceses en las elecciones soñaban ya que la bandera blanca, símbolo de la monarquía de derecho divino iba á enarbolarse en las Tullerías. Como no nos gustan las alharacas y las dianas prematuras, nos guardamos muy bien de predicar que en las elecciones del 18 recobrarian los republicanos el terreno que quince dias antes habian perdido. Pero los hechos han demostrado que ante el peligro del triunfo de los adversarios los amigos de la República Francesa han estrechado sus filas y han conseguido hacer triunfar á 208 de sus candidatos. La nueva Cámara de diputados se compondrá, pues, aproximadamente de 384 republicanos y 200 monárquicos de las diferentes fracciones. Falta conocerse aún el resultado de veintiseis elecciones.

Renuncien, pues, por ahora, los que siendo en realidad reaccionarios usurpan en Francia el nombre de conservadores, á sus soñadas esperanzas. La República continuará garantiendo la libertad en la nacion francesa y siendo ejemplo y estímulo para todos los pueblos del antiguo continente.

* *

Razon sobrada tienen los vecinos de San José para oponerse á que se realice en aquella poblacion una reforma, que so color de mejorar el piso de las calles, no daria otro resultado práctico que empeorarlo, gravar á los propietarios de casas y obligar á muchos á sacrificarlas por no poder pagar los gastos del empedrado.

La exposicion dirigida á la Junta Económica por los vecinos de San José está fundada en razones de esas que no tienen levante. En primer lugar, dicen los vecinos, las calles que se trata de empedrar son las mas centrales, esto es las que se hayan en mejor estado por haber sido anteriormente macadamizadas. Para mantener el estado actual de las calles centrales y reformar las restantes cuenta la Junta con excelentes canteras y buen pedregullo dentro del radio de la poblacion. Ademas es bien sabido que las calles macadamizadas son mas cómodas para el tránsito que las empedradas teniendo así mismo la ventaja de que los carros y carretas no producen en el macadam el ruido infernal que causan en el empedrado. Hay pues motivos para sospechar que de las calles de San José quiere hacerse una nueva *playita*. Los empresarios sacarian á remate una gran parte de las propiedades, por que sus dueños no podrian pagar el impuesto del empedrado, las fincas bajarian de precio como es natural y no faltarian compradores que hicieran su agosto.

Para colmo de desdicha el empedrado que se proyecta traeria como consecuencia el establecimiento de una plaza de frutos que aumentaria el costo de los artículos de consumo, obligando además á los agricultores y traficantes del interior del departamento á pagar un impuesto mas.

En vista de estas razones y de otras que los exponentes juzgan innecesario añadir, piden los vecinos de San José que se rechazen las propuestas presentadas para el empedrado contrariando las disposiciones legales, pues ni siquiera han llenado las formalidades prescriptas por la ley de 14 de Julio de 1873 cuyo decreto reglamentario ordena en su artículo 3.º que la construccion del empedrado sea sacada á licitacion y por lotes que no excedan de cinco ó diez cuadras.

Nos parece imposible que pueda desatenderse una exposicion que tiene tan sólidos fundamentos como la presentada por los vecinos de San José.

Revista de los diarios de anoche

La España

Solo una cosa clara y patente, puede alcanzar á ver el colega, al través del Océano, y por entre las dudas y misterios y contradicciones que envuelven la cuestion hispano-alemana.

Lo que ve claro y patente, es que la patriótica actitud de todas las clases sociales, de todos los partidos de que se compone el pueblo español, ha desconcertado los planes del ambicioso Emperador aleman y de su maquiavélico canciller, y de los aliados, ó cómplices, con que podian contar en la Córte española; y que unos y otros procuran ganar tiempo, y aplazar con dilaciones y cabildeos diplomáticos la realizacion de proyectos desde largo tiempo concebidos; y esperan que se calme el entusiasmo popular y se adormezca el patriótico entusiasmo para dar despues al conflicto la solucion que mas convenga á los intereses mezquinos, que son los únicos que pesan en la balanza de los cortesanos, tanto en Madrid como en Berlin.

«Pero el pueblo español (añade el colega) que no tiene los motivos que tienen sus gobernantes para guardar consideraciones al César germánico y para entrar en arreglos cobardes y [illegible] deshonrosos, como [illegible] de comprender, como no [illegible], y por mucho que se haga y por mucho que se diga, no ha de permitir nunca [illegible] la humillacion [illegible] concluir por donde debia haberse empezado.

«Por esto es que todos los españoles, dentro y fuera de España, claman á una pidiendo el armamento nacional y sobre todo el aumento de la marina de guerra, como el único medio de hacer respetar la integridad española y hacer sentir el derecho de la fuerza, á los modernos bárbaros del Norte, que echándoselas de civilizados y sábios, desconocen, en plena civilizacion y á fines del siglo XIX, la fuerza del derecho y el derecho de propiedad y los eternos principios de la justicia.»

—

Bajo el epígrafe de *Historia del Puerto* entra en algunas consideraciones acerca de la exposicion de D. Meliton Gonzalez á la Comision Permanente, pudiendo asegurarse, por lo pronto, segun el colega, que han de ser de importancia y que han de levantar gran polvareda las revelaciones del citado Sr. Gonzalez, cuando se vé que antes de soltar la capa al toro ha creido prudente poner el rio de por medio, por lo que pueda suceder.

La Tribuna Popular

Apreciando la exposicion de don Meliton Gonzalez presentada á la Comision Permanente, que ha empezado á publicar *El Telégrafo Marítimo*, opina que en lo poco que ha visto la luz, que no es sino el prólogo de las revelaciones que se harán, se dejan ya constatadas irregularidades tan graves, que por sí bastarian para hacer odioso ese negociado, si la opinion del país entero no lo rechazára.

Y agrega el colega:

Pero si bien la prensa debe abstenerse por ahora de ocuparse de este asunto, por no conocer todos sus misterios, no se encuentra en las mismas condiciones la Comision Permanente desde que á esta le ha sido dirigida la exposicion en via de publicacion.

¿Qué ha hecho dicha comision en beneficio de los intereses del país, puestos en peligros por el conculcamiento de la ley sobre el puerto?

De por sí, nada podia hacer pero; ¿ha cumplido con el deber que le impone su cometido que es el de convocar al Cuerpo Legislativo siempre que se tema que una de las leyes que nos rigen sea conculcada?

No lo ha hecho y probablemente no lo hará.

Mientras el Gobierno tome una disposicion al respecto (dice al terminar) y el Cuerpo Legislativo cumple su deber, la prensa espera el completo de la publicacion para cooperar con su estudio al éxito del proceso á que deben sujetarse tanto el señor Carve como el denunciante.

Hay un culpable y debe ser castigado.

Quién es este?

Esto lo sabremos mas tarde, pero entretanto debe hacerse justicia.

El Telégrafo Marítimo

Emite nuevas consideraciones jurídicas en prosecucion de la tarea emprendida por el colega de patentizar los absurdos é irregularidades que contiene la reglamentacion de la ley de Patentes promulgada por el Ejecutivo.

—

Comentando las graves revelaciones hechas hasta el presente sobre el negocio del Puerto por el ex-Secretario de la Legacion en Lóndres don Meliton Gonzalez, dice el colega marítimo:

«Ese asunto que compromete la felicidad del país—que puede labrar la ruina de su crédito—que ha nacido y se ha sancionado contra el torrente de la opinion nacional y extranjera—que ha levantado las mas viriles resistencias entre todas las clases sociales [illegible]—que ha merecido la condenacion unánime de la prensa independiente—presenta hoy rodeado [illegible], agravado con la circunstancia especial de que concurre en la solucion de todas sus incidencias la firma de un Ministro en quien el Gobierno delegó su representacion [illegible] en el de la Nacion, consumase la obra con la definitiva solucion del Negociado.

«Las revelaciones del ex-secretario de la Legacion en Lóndres, que en el carácter oficial de que se hallaba investido hasta su separacion voluntaria del puesto, ha intervenido en el negocio, se presentan graves y de trascendental importancia, pues que el Sr. Gonzalez manifiesta QUE NO EXISTE TERMINADO EL CONTRATO DE PUERTO COMO SE HA SUPUESTO, *que solo hay de él una parte discutida y aceptada por el Ministro negociador del Uruguay*; [illegible] *leyes de la materia; que han mediado en el asunto negociaciones reservadas en cuyo esclarecimiento tiene espreso interés el país.*

«En receso de las Cámaras, que solo actúan para los asuntos de la convocatoria extraordinaria—el exponente eleva su memorial de denuncia á la Comision Permanente, que con arreglo al art. 56 de la Constitucion del Estado, [illegible] de la Carta Fundamental y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias convenientes al efecto, bajo de responsabilidad para ante la Asamblea General.

«Es tal vez el primer caso, en que un ciudadano eleva su voz al Cuerpo Legislativo para poner en transparencia toda la trama de una negociacion desastrosa, [illegible] y ese caso se produce en condiciones tan especialísimas, que la Comision Permanente [illegible] está en el deber de aceptar esa denuncia, de proceder á su averiguacion inmediata para esclarecer la verdad—y llamar en su caso á los que hayan delinquido, si delinquieron, á las responsabilidades [illegible] que para negocios urgentes prescribe el Código Político y usando de todas las prerogativas que le están acordadas.

«En esta oportunidad, dada la enormidad de los hechos que se ponen de manifiesto, [illegible] *las Cámaras* [illegible]

«Hay [illegible]

¿Qué hará la Comision Permanente en presencia de la actitud asumida por el señor Gonzalez?

«Difícil es explicar la pregunta. [illegible]

«Mientras esa resolucion viene, nosotros [illegible]

La Situacion

Dirigiéndose á los señores opositores, [illegible]

[illegible]

piado; nosotros los que viéndolos vomitar pestes contra el honor y la dignidad del Gobierno de la República y del partido colorado en el poder, les hemos llamado al órden; recordándoles el dicho aquel de que *tanto vá el cántaro al agua, hasta que se rompe*, ó lo que es lo mismo, que la indignacion de los hombres, como la de los partidos, cuando rebosa la medida de los insultos y las provocaciones, no se contiene siempre en sus justos límites; y que del estallido de las pasiones suelen surgir las borrascas y los actos que si bien amenguan el decoro de los pueblos, son la consecuencia necesaria de las imprudencias y de los desaciertos de la intransigencia llevada al estremo.

¿Nos escuchan ustedes bien, señores opositores?

Pues calma; vuelvan ustedes en sí de sus miedos y de sus aspavientos; aprovechen del enemigo el consejo; sean cuerdos si no quieren que los polvos de hoy se vuelvan lodo mañana; en esos actos que, por mas reprobados que sean, no juraríamos que no se repitiesen mas en el país.»

—El colega escribe otro artículo que versa sobre un *breve largo* del Gran Lama Romano, quien «apercibiéndose de la privanza que en las esferas celestiales goza el espíritu del que en vida se llamó Vicente de Paul, determinó aprovechar su benéfica y poderosa influencia nombrándole representante de todas los cofradías de caridad, dependientes de su jurisdiccion, cerca de la divina Magestad del Padre Eterno.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

19 de Setiembre de 1885.

El dia 8 publicó el diario oficial el decreto del Presidente de la República convocando á los electores para el renovamiento de la Cámara de los Diputados el 4 de Octubre. Se halla, por tanto, abierto oficialmente el periodo electoral.

En ese mismo dia, el señor Brisson, presidente del Consejo de Ministros, asistió á un banquete que le ofrecieron sus antiguos electores de uno de los círculos de la capital, y pronunció un extenso discurso político, difícil de analizar, porque todas las cuestiones fueron tratadas sin método y sin union; pero que se resume poco mas ó menos en estos términos.

El ministerio actual subió al poder en una hora crítica. Encontró muchas cuestiones ya encaminadas de tal modo que no era posible darles una solucion que fuese enteramente conforme á sus miras.

El partido republicano estaba dividido, guerreándose mútuamente las diversas fracciones. Trató el gabinete de armonizarlas y no cesa de predicar la union.

Las elecciones que se van á efectuar tendrán lugar con plena libertad. Paris dá el ejemplo de la tranquilidad, y como Paris forma la vanguardia de la democracia se puede afirmar que «el peligro no viene de la izquierda.»

—El peligro no viene de la izquierda, porque en la izquierda no hay quien cuente para triunfar con otra fuerza que no sea la de la propaganda y de la libre discusion.

«Fuera de las filas republicanas, hay gente que sueña con otros medios para apoderarse de [illegible]

[illegible]

La renta ha mermado con la República. En 1872, las cajas económicas habian recibido un poco mas de 500 millones. Presentemente tienen mas de 2,000 millones. En suma, la República reclama; un Estado secular, libremente organizado; una reparticion igual de los impuestos de sangre y de las demás contribuciones; escuelas, en que la niñez halle medios de aumentar su situacion y su valor personal; instituciones que aseguren al trabajador contra las fatalidades que le amenazan; garantías para las riquezas creadas por el trabajo y por la economía de las generaciones presentes.

Ese discurso señaló el rompimiento del señor Brisson con la extrema izquierda. El diario del señor Clémenceau declara redondamente que ese programa no solo es la violacion de las antiguas promesas, sino hasta una de las últimas declaraciones del señor Brisson como candidato. Es muy probable que los radicales, en vista de semejante manifiesto dejen de inscribir el nombre del señor Brisson en la lista recomendada á los electores de Paris.

La víspera, el señor Floquet presidente de la Cámara, tomó la palabra ante los electores de Perpignan, y reivindicando los programas radicales de 1869, 1876 y 1881, se pronunció por la separacion de la Iglesia y del Estado, por la eleccion del senado por el sufragio universal y la revision constitucional.

La campaña electoral [illegible]

El dia 6 el señor Goblet, ministro de Instruccion Pública, presidió la apertura del Congreso internacional de maestros de escuela, organizado por el ayuntamiento del Havre. En el discurso de inauguracion el Ministro hizo notar que aquella reunion no tenia ningun carácter oficial, y que solo de la libre discusion de los interesados podria resultar para el Gobierno alguna indicacion acerca de las reformas que exija la enseñanza.

Llamó la atencion de los maestros hácia las cuestiones que dicen respecto á clasificacion de los mismos en diversas categorías, á sueldo, jubilados, etc. Insistió sobre todo en la importancia de las reformas á realizar para el establecimiento [illegible] en la escuela primaria y para la organizacion de escuelas profesionales y de aprendizaje.

«Ya no vivimos en un tiempo (dijo) en que tengamos necesidad de ver rehabilitado el trabajo manual. [illegible]

[illegible]

Todo el discurso del señor Goblet está lleno de esas ideas elevadas.

El príncipe Luis Napoleon, segundo hijo del príncipe [illegible], actual jefe de la dinastía napoleónica, va á emprender un largo viaje, en compañía de [illegible]. De Nueva-York irá á San Francisco y de allí á Shangai, visitará despues la Indo-China, Java, el Indostan y la Persia. Volverá por la Rusia y Austria.

Despues de la caida del ministerio Ferry, á fines de Marzo pasado, cuando se organizó el gabinete Brisson, [illegible] Brisson [illegible]

periodo electoral, aún hizo las relaciones mas frias. Los nuevos ministros, amaestrados por la experiencia que trae siempre consigo la responsabilidad del poder, no correspondieron á la espectativa de los radicales, y ante las exigencias de éstos, tuvieron que unirse con los oportunistas.

El discurso del Sr. Brisson abrió los ojos á los radicales, y la *Justice*, órgano del Sr. Clemenceau, no trepidó en declarar que las teorías del actual presidente del Consejo hacian retroceder el partido, y merecian ser reprobadas por el radicalismo. En el fondo del alma, aún contaban los radicales con el Sr. Allain-Targé.

Inutil esperanza! El dia 14, el Sr. Allain-Targé ministro del interior, asistió en Paris á un banquete, al que estaba presente igualmente el Sr. Floquet, último presidente de la cámara. El discurso que allí pronunció el ministro del interior vino á completar las desilusiones de los radicales, porque además de contener las mismas declaraciones ya presentadas por el Sr. Brisson, hace la apologia muy clara de la doctrina oportunista.

«Hay diversas políticas (dice), en el partido republicano. Una de ellas es la política de propaganda.

Consiste en tomar la tribuna de la Cámara como un lugar elevado dónde se exponen y se defienden todas las doctrinas. No hago epigramas. Cuando un partido está en minoría, cuando no tiene para sí la nacion, cuando no goza de la honra de dirigir los negocios públicos, esa es la buena política, es la única que se puede adoptar. Hoy en dia, sin embargo, estamos obligados á transigir; estamos obligados á hacer á la mayoría de la nacion, que nos encargó de sus negocios, algunas concesiones, sinó de doctrinas y de principios, por lo menos de circunstancias, para nosotros conformarnos con el temperamento del país.

Partiendo de ese principio, el ministro declárase contrario á la separacion de la Iglesia y el Estado, y á las otras medidas reclamadas por los radicales.

Esos dos discursos colocaron al partido radical en grandes dificultades. El partido estaba preparando las listas de candidatos; ya habia suprimido el nombre del Sr. Brisson. Ahora vése en la necesidad de suprimir el del Sr. Allain-Targé. Borrados estos dos nombres, témese que los electores se restablezcan, y que algunos diarios del partido, tales como el *Rappel* continúen sosteniéndolos. De ahí todas las hesitaciones de los radicales. El programa que intentan publicar aún no está pronto; pero por el proyecto sometido á la discusion ya puede suponerse que no diferirá mucho del manifiesto de los radicales socialistas. Esa es la debilidad incurable de los radicales que los hace imposibles como fuerzas gubernamentales, porque no hay quien pueda gobernar un país como este, país situado en medio de monarquías, país de tradiciones monárquicas, con semejante programa.

No obstante, el Sr. Clémenceau prosigue en su romería política por los departamentos.

A despecho del talento y de la actividad del Sr. Clémenceau, los oportunistas parecen ganar algun terreno en estos últimos dias.

En una reunion celebrada anteayer en la capital, fué muy victoreado el Sr. Spuller, refutando las tres acusaciones imputadas al gobierno, esto es, las acusaciones de violencia para con los adversarios, de *déficit* y de empresas bélicas.

El Sr. Tolain, que preside la «Alianza Republicana», grupo en que dominan los oportunistas, publicó el programa de la Comision, el cual comprende las cuestiones ya maduras y estudiadas que requieren solucion inmediata, y los problemas que aún no reunieron adhesiones tales, que deban ser resueltos *hic et nunc*. Muy hábilmente los autores del programa, al redactarlo dejaron de mencionar cuáles son las reformas que pertenecen á cada una de esas categorías y reuniéronlas en el mismo documento.

Sin embargo, si algunas reformas mencionadas pueden parecer prematuras á los espíritus timoratos, casi todas constituyen mejoras notables y fáciles de realizar en poco tiempo, tales como las que se refieren al servicio militar, á la ley electoral del Senado, á la política colonial, á la reforma del impuesto, á la organizacion judiciaria, á la descentralizacion, á la reforma de las leyes relativas á la industria y al comercio, á la enseñanza, etc. Una Cámara que realizase la décima parte de esas promesas pasaria á la posteridad como bienhechora del pueblo.

En medio de todos esos litigios de familia entre oportunistas y radicales, los conservadores monárquicos procuran ganar algo. Por vez primera, despues que bajaron del poder en 1876, organizáronse y atreviéronse á celebrar *meetings*. En el Circo de Invierno presentáronse todos los candidatos: la reunion fué tumultuosa; un puñado de bonapartistas-geronimistas y de anarquistas, fué suficiente para no dejar á los oradores exponer sus doctrinas. Mas, ya es mucho que tentasen reunirse, por que en todas partes los conservadores creen que el poder ha de caerles en las manos por obra de la Divina Providencia, sin que se tomen el trabajo de conquistarlo. Limítanse aquí á la oposicion de salon, sin entrar en contrato permanente con el pueblo, que en los paises democráticos es el único dispensador.

En Madagascar las cosas están en el mismo pié. El 10 del corriente el vice-almirante Miot tuvo un encuentro con los Hovas, perdiendo 13 hombres.

El corresponsal del *Temps* ya habia anunciado esa operacion como peligrosa é inútil.

El señor Lagarde, comandante de la estacion francesa de Obock enarboló la bandera de la Francia en el puerto de Ambado, puerto neutro en el golfo de Tadjurah, que hace parte del territorio de los Samalis-Inas, y que queda por mar á 4 ó 5 horas de viage de Zeilah y á poca distancia de Obock.

El cólera ya desapareció casi enteramente de Marsella y Toulon; desgraciadamente, estiéndese poco á poco por el Sud de la Francia, aunque no cause grandes estragos. Ya han habido casos en los departamentos del Heérault, del Aude, del Gard y del Ardeche.

El duque de Chartres envió 10,000 francos á las familias pobres de Marsella, que han sufrido del cólera.

El reverendo Forçade, arzobispo de Aix, visitando algunas ciudades de su diócesis flageladas por el cólera, fué víctima de su celo pastoral y sucumbió al cabo de pocas horas de sufrimiento. A su entierro concurrieron todas las autoridades civiles.

En Marsella el prefecto fué encargado de entregar solemnemente la cruz de la Legion de Honor á la hermana Cipriana, que há mas de cuarenta años cuida los enfermos y que durante la presente epidemia portóse como una verdadera heroina.

Acaban de ser publicadas las estadísticas oficiales relativas al movimiento de la poblacion en Francia durante el año 1884.

En 1883 hubo 841,101 defunciones, y en el siguiente 858,784; el aumento es debido en parte al cólera.

El número de los nacimientos que en 1883 fué de 937,944 disminuyó un poco siendo de 937,758 en 1884. En cuanto al número de los nacimientos ilegítimos sube, y el de los legítimos desciende. En 1873 nacieron 875,764 hijos legítimos y 70,000 ilegítimos; en 1883, pasados 10 años, nacieron solo 867,731 legítimos y 74,213 ilegítimos; en el año pasado bajó aún mas el número de los nacimientos legítimos que solo fué de 862,004, y aumentó el de los ilegítimos que fué 75,754. El número de los casamientos tambien ha bajado mucho. En 1873 era de 321,238; en 1883 solo fué 284,519 notándose por tanto una disminucion de 36,719; en 1884 fué de 289,555.

En la sesion de la Academia de Ciencias, celebrada el 17 de Setiembre, el señor Faye presentó una carta del señor Lajoie, de Reims, el cual el 31 de Agosto en una condensacion luminosa, que se destinguia en el centro de la nebulosa de Andrómeda descubrió una estrella de sétima grandeza. El mismo descubrimiento fué hecho dos dias antes en Rusia. El señor Faye considera este hecho como una de las revoluciones mas extraordinarias que haya habido en meteorologia.

Por la policía parisiense fué aprehendido un tal Divot, el que en el espacio de pocos meses tuvo la habilidad de introducir la cuantiosa suma de 3 millones de francos imitando la firma de ricos negociantes de la capital.

El ministro del Interior refrendó un decreto anulando 75 pensiones concedidas á víctimas del golpe de estado del 2 de Diciembre. De esas 75 pensiones, 48 habian sido dadas á personas que ya la tenian, 21 á extrangeros, 1 á una falsa viuda y las demas por engaño etc.

Falleció el señor Bouquet, profesor de mecánica en la Sarbona y maestro de conferencias en la Escuela Normal superior. Pertenecia á la Academia de Ciencias y era autor de un tratado de gramática analítica adoptado en los liceos. Contaba 66 años de edad.

Debiendo en breve el teatro de las Naciones poner en escena *Nuestra Señora de Paris* de Victor Hugo, el respectivo empresario señor Ballande organiza en los salones del teatro un museo consagrado al poeta. Uno de los más simpáticos redactores del *Figaro*, el señor Jean Valter, fué llevado á una casa de salud, habiendo sido atacado repentinamente de la monomanía del miedo.

El señor Ernesto d'Orlanges compareció ante el jurado del Sena por ultrajes de la moral pública cometidos por medio de la publicacion de una novela cuyo título es inútil reproducir. Los debates fueron secretos. Fué condenado á 1,000 francos de multa, mandándose tambien confiscar y destruir el libro.

Falleció el Sr. Ernesto Bandrimont, químico y farmacólogo distinguido, autor de obras conocidas; falleció tambien el Sr. Breton de Champs, autor de varias obras de matemáticas é ingeniería civil.

T.

DE ALEMANIA

Berlin, 18 de Setiembre de 1885.

«Alemania y España» «El conflicto con España», «La cuestion de las Carolinas», son los tres títulos con que vienen encabezados hace algunas semanas los artículos de fondo de nuestra prensa; en su principio fueron éstos profundos y largos comentarios sobre el origen y circunstancias de la disputa, pero tan innumerables repeticiones del mismo tema hicieron decaer el interés vivo que de pronto despertaron, y hoy despues de tanto argumento, de tantas suposiciones y presagios, queda una sola evidencia y es: que el conflicto aleman español está pronto á extinguirse y que puede considerarse en lo sucesivo en vias de un definitivo arreglo.

No quisiera omitir con motivo de estas circunstancias el decir algunas palabras sobre la actitud observada por los alemanes durante el curso de esas desavenencias, porque los corresponsales de la prensa francesa residentes en Berlin y en particular el del periódico *La France* han dado tambien en esta ocasion vuelo á sus habituales *exageraciones*, trasformando los hechos, y así disfrazados deben haber llegado al conocimiento de los lectores. *La France* contó la fábula de que al declararse las disidencias se promovieron grandes tumultos en las calles de Berlin, que en ellas se discutia la posibilidad de una guerra, que los muchachos las recorrian cantando himnos patrióticos y que por fin se oian voces de «muera España.»

Está uno tentado de creer que el corresponsal debió telegrafiar á su periódico de Paris la vision de un sueño, y dúdase si éste y otros que tales ó parecidos embustes han referido á la prensa que representan, vivirán ó no en Berlin. Entre nosotros, en contraste de lo que resulta en Paris y poblaciones del Sur, nada acontece en las calles. Aquí nada en ellas se discute, y si los corresponsales de la prensa de Paris conociesen lo bastante la capital del imperio aleman, como debiera esperarse del que tiene por mision el informar á un periódico, sabrian esos buenos señores que nuestra severa policía no permite los tumultos, como tampoco las vociferaciones; por lo tanto, ni se canta ni se grita en nuestras vias públicas. El hecho es que en Berlin no se ha notado el menor vestigio de escitacion; tal vez el tono que reinó en la Bolsa fué algo exaltado, puede ser, pero con seguridad que tampoco allí, por mas que la voz se alzase, se dejaria oir una sola vez «abajo España.»

Nuestra poblacion es de temperamento estremadamente frio y las cuestiones políticas raras veces la sacan de su habitual calma.

Recuerdo haber visto una sola vez un gran desborde de entusiasmo en Berlin: fué durante los históricos momentos de 1871, cuando nuestras victoriosas tropas pasaban por la torre de Brandenburgo al regresar de la campaña contra Francia. En aquellas horas ¿quién hubiera conocido á los berlineses? Tambien en otra ocasion, en un dia para los alemanes de desagradable memoria, allá por el año 1878, al llevarse á cabo el infame doble atentado contra la vida del Emperador Guillermo, se apoderó de los habitantes de Berlin una febril agitacion. En aquel entonces recorrió las calles numeroso gentío en busca de las hojas extraordinarias que incesantemente se pregonaban dando cuenta del suceso y del estado de la salud del Monarca: multitud de gente se aglomeraba y la policía dejaba hacer sin poner trabas á tan justa indignacion.

Creo que ni aún entre los políticos de café y cervecería se dejara oir una sola palabra subversiva contra España.

Con sentimiento de aprobacion fué acogida por la nacion alemana la nota que el canciller del Imperio pasó á Madrid. Debe convenirse que su tono es mesurado y cortés. El conde de Solms dió en la Granja al ministro de Negocios extranjeros cópia de dicha nota el dia 4 del corriente. El príncipe de Bismarck contesta en ella á la presentada por el conde de Benomar, el 19 de Agosto, y en la que se protesta contra nuestro proceder observado en las Carolinas. El canciller del imperio arguye que en dichas islas y suponiéndolas sin dueño se habian establecido varias casas de comercio alemanas, cuyos jefes por medio de grandes sacrificios, á fuerza de trabajo y constancia y no sin penas y peligros, habian alcanzado ponerlas en contacto con el tráfico exterior y que repetidas veces se dirigieron al gobierno aleman suplicándole se sirviera ponerlas bajo el protectorado del Imperio. Cree nuestro gobierno que no tan solo esas peticiones no le hubieran sido hechas, sino que ni aún se hubieran establecido esas casas en el territorio á tener la menor sospecha de que pudiesen estar bajo el dominio de España, y por lo tanto sujetas al sistema ó á las leyes que rigen las colonias españolas.

La instancia hecha por los alemanes residentes en aquellas islas tuvo por consecuencia, como el príncipe de Bismarck en su nota apunta, que se averiguase oficialmente qué intereses eran los representados en el territorio en cuestion.

El resultado fué: Que eran estos alemanes é ingleses, españoles ninguno. El gobierno aleman con seguridad desde luego hubiera rechazado la instancia de sus súbditos si hubiera podido imaginar que España abrigase pretensiones á la soberanía de esas islas, ó alegase tener á ellas algun derecho. Ninguna nacion extranjera, dice la nota de Bismarck, ha ejercido hasta este año soberanía allí. A la tentativa hecha en 1875 por un cónsul español residente en Hong Kong de ejercer en las Carolinas acto oficial faltaba legal base, y fué por lo tanto rechazado por Alemania é Inglaterra.

La nota diplomática de 4 de Marzo de 1875 referente á este hecho, quedó por parte de España sin contestacion, y el ministerio español con su silencio, dió márgen á creer que no tenia derechos por alegar, ó mejor dicho, no se pronunció abiertamente soberano de las mismas. Tampoco desde entonces acá ha ejercido acto que tal acreditase. El gobierno imperial, en su vista, debió considerarlas sin dueño y creyó obrar de «buena fé» al querer poner bajo su protectorado los intereses alemanes allí representados, como en cualquier otro territorio y con idénticas circunstancias hubiera podido hacerlo.

La nota de Bismarck concluye afirmando que el gobierno imperial siempre ha respetado, y así en lo sucesivo, los derechos adquiridos por otras naciones, y que está dispuesto á examinar, en discusion amistosa, los alegados por España.

En caso de que por esta via no se llegase á un acuerdo, se someteria al arbitraje de una nacion amiga de ambas. Concluye la carta diplomática del príncipe de Bismarck con estas frases:

«La cuestion de cuál de las dos naciones tie-
«ne derecho á ejercer soberanía en las islas
«Carolinas, no es de tanta trascendencia para
«que el gobierno imperial se pueda ver tentado
«á separarse de la via conciliadora, y sobre to-
«do apartarse de la tradicional política amisto-
«sa que con España siempre ha seguido.»

En Alemania se tiene la conviccion de que esta frase espresa la línea de conducta que el gobierno se propone observar en las futuras negociaciones para llegar á un definitivo arreglo del conflicto.

[illegible] tra legacion en Madrid, ó sea la ofensa inferida á nuestro escudo por el populacho de Madrid, fué recibida aquí con calma y moderacion, puesto que desde luego se comprendió su verdadero alcance. No cabe duda que la diplomacia, con cordura é inspirada en los sentimientos de amistad y concordia que la animan, le dará tambien pacífica solucion.

En una palabra, ella pondrá término al asunto, siendo su última palabra: paz.—*S. G.*

EXTERIOR

MADRID

Pasada la fiebre de la indignacion y sosegados, aunque no del todo, los temores que abultan sucesos desconocidos, creo que ya podemos hablar, pensar en algo mas grato que las cuitas de la patria, ya que los rumores adversos se apaciguan, los chismes de plazuela que acoge el vulgo perfilado, callan; los alemanes de Alemania reflexionan, y los tudescos de España—porque aquí tenemos muchos disfrazados de patriotas—contienen sus ímpetus.

¡Las Carolinas han dado tanto qué decir y tanto que lamentar..! Empezó á tratarse la cuestion en broma; al citar las Islas que la mayor parte de los españoles solo conocemos por el mapa, salieron á relucir algunas damas de nuestro mundo de salon, que llevan ese nombre.

El ingenio apuró su gracia, hasta que las cosas se formalizaron y los cerebros ardieron, creando el estado de preocupacion que todavía nos inquieta. Hablando de esos pedazos de tierra, tan remotos, pedia yo á una persona respetable que ha servido en Filipinas, noticias de su situacion é importancia, la cual me contestó: al ir las ví de soslayo, al volver las visité; al fijarme en una de ellas, dije: «Recuerdo que aquí habia un bosque.» «Si—me contestaron—le hubo, pero se le llevó un huracan;» mas allá recordaba haber visto una montaña. «¿Dónde está la montaña?—pregunté, y me respondieron:—«Se la tragó un terremoto.»

El cólera, en pequeñas dósis, de Irun, Fuenterrabia y Hendaya, despide á los veraniegos de la frontera. San Sebastian, San Juan de Luz y Biarritz se verán pronto desiertos. El espectáculo de las rifas benéficas, los cotillones y las carreras hípicas pierden su público. Parte de él torna á Madrid ó se detiene en sus inmediaciones hasta que no haya un solo caso. La gran crema se interna en Francia: los que no han podido visitar á Amberes se quedan en Burdeos á presenciar los exámenes de la Exposicion gastronómica, de cuyas muestras aperitivas y confortables se cuentan maravillas.

Hay torneos de mandilones, pinches y cocineras que apuran todas las seducciones del gusto y el olfato, sirviéndose gratis raciones de éste, que alimentan sin peligro de indigestion. La vista funciona no menos que la cocina y el estómago; los platos decorativos y dispuestos con el aparato que su argumento requiere, son tantos y tan variados que empachan la imaginacion. Cierto que, segun los corresponsales, hay poco nuevo: la inventiva del arte culinario, todavía no trasciende á las esferas científicas, no se sale de los platos trillados, pero el incentivo del certámen de Eliogábalo, no está en la novedad ni en la calidad, sino en la forma plástica y la abundancia.

Allí está cuanto la naturaleza cria y la habilidad del hombre pule y adoba, y eso que España no ha concurrido á esta gran demostracion del progreso humano, con sus jamones asturianos y alpujarreños, sus capones gallegos, sus embuchados catalanes y estremeños, sus corderos de Burgos, sus carnes de Castilla, sus pescados de mar y rio y sus frutas de Aragon, Murcia, Valencia y Madrid, y en cuanto á vinos, tambien falta allí lo mas apreciado de nuestras vides. El caso de la Exposicion gastronómica es nuevo, y bueno es empezar en estos ensayos de la cocina docente y de la fonda museo, cuyos resultados tanto han de influir en la propagacion del materialismo. Lo que se dice es si á la puerta del local de la Exposicion habrá pobres, al uso de España, olfateando aquellos olores vivificantes y esperando el reparto de las sobras.

La caridad ha hecho aquí lo que no es capaz de hacer la gula; establecer cocinas que atiendan á la alimentacion del pobre, lo que indudablemente ha evitado la propagacion de la epidemia. La cocina del distrito de Buenavista, á cargo de los Hermanos del Asilo del Corazon de Jesus, los mismos que servian la sopa de caridad en el pasado invierno, reparte diariamente ochocientas ó novecientas raciones, en cada una de las secciones que el distrito comprende; estas mediante los bonos distribuidos por la Junta, y unas doscientas raciones sobrantes á todos los necesitados que se presentan. Esta ha sido la mejor receta para combatir el cólera y en ella se han empleado los numerosos donativos de la caridad particular. Falta ahora que estos recursos no se retiren, aun cuando la epidemia desaparezca, pues sus efectos anuncian un invierno calamitoso para la clase obrera y cuerdo es prevenirse para las contingencias del porvenir.

Por el pronto las nubes se disipan: Madrid se anima con los tímidos que vuelven, ó los que buscan refugio á las malas impresiones de provincia. El jardin del *Retiro* abandonado durante las noches del estío, llama con sus conciertos vespertinos y sus fantoches. Los *Circos* no ofrecen grande aliciente, como no sea el de los leones que en *Price* estuvieron á punto de devorar al domador, ó los trabajos velocipedistas de la condesa (?) Filomena, en el del Prado; pero la gente va porque á alguna parte ha de ir. Y ya no sin razon, porque la cantan bien, á oir la ópera de la *Alhambra*, dirigida por el inteligente maestro Tolosa, y en la que llevan la voz la tiple Natividad Martinez y el barítono Aragó.

Los teatros de *Lara Eslava* y *Martin*, abrieron sus puertas al nuevo año, dotados de un personal como el del anterior, en que figuran al frente dos ó tres nombres conocidos y autorizados, y el resto completa el coro del aria. Nos amaga un diluvio de piezas y zarzuelitas y una tronada musical que durarán toda la temporada. Los cómicos-poetas, aprendices de autor, aficionados á la literatura flamenca, estudiantes é hijos de familia sin empleo ni carrera, empiezan ya á deprimir el cacúmen, á discurrir planes sin argumento, á buscar el consonante con farol, para ver lo que sacan de la industria de las tablas. La clase de aspirantes á la gloria ha tomado desarrollo increible; donde menos se piensa salta uno de estos genios embrionarios, que tanto como aburrieron al profesor del colegio, tienen chocha á mamá, y á papá cayéndose la baba. Zis, zás, tiran la pluma. Ya está hecha la comedia; escrita en un dia, en dos ensayada y en tres aplaudida, pues no hay miedo que se silbe al autor novel. Si fuera un maestro... tampoco, ya no se silba á nadie mas que á la autoridad.

El gran mundo hace acopio de trapos y moños en el extranjero, para lucirlos este invierno en el nuevo *Teatro de la Princesa*, cuyas obras avanzan para que quede en Octubre terminado. Es ya crecido el pedido de abonos, y eso que las localidades no serán baratas. Dícese que la butaca costará 30 reales por funcion. Todo hace esperar que la nueva y elegante sala será centro de ese público que basta por sí solo para acreditar un teatro y enriquecer á su empresa. Así como así, en el nuevo coliseo no se ha omitido gasto, y el propietario ha de tardar en resarcirse del capital allí empleado. Mario actuará en este teatro, con su antigua compañía del Teatro de la *Comedia*, teniendo por primera actriz á la inteligente Elisa Mendoza Tenorio: con tales garantías y la novedad del local, los éxitos están asegurados. Ahora solo falta una cosa: comedias que hagan honor á la moderna literatura, aunque de éstas es de temer que haya pocas.

Nada se sabe en concreto de nuestros dos teatros mas importantes: el *Español* y la *Comedia*. Respecto al primero, no parece que haya dado resultado la gestion hecha cerca del ministro de Fomento por una comision de autores, actores y críticos para que se estableciera un cuadro artístico modelo. De esto me ocupé no hace mucho, en mi artículo *Teatro Nacional*, pero veo que clamamos en desierto. Seguirá el próximo año, una compañía por el estilo de la última, sin dama, con un actor de nota y otros cuantos mas ó menos conocidos. Viviendo como afortunadamente vive, el gran Valero, y estando apto para el trabajo, este debia ser el director de aquella escena pero es sabido que aquí siempre sucede lo contrario de lo que debiera suceder.

Una vez contratado Mario con su gente, para el coliseo nuevo, nada mas natural que para la *Comedia* se hubiera formado un cuadro de este género, á cuyo frente no podian menos de figurar dos nombres: Manuel Catalina y María Tubau pues nada de eso, aquella escena tan decorosamente sostenida en estos últimos años, por Mario y los suyos, cae ahora en la vulgaridad de las funciones por hora, que mantendrá una modesta seccion de actores, igualándose con esto, aquel proscenio, á cualquiera de los de ínfimo órden. Tal se cuenta, y por respeto al buen gusto del propietario de aquel teatro, cuesta trabajo creerlo.

Otro teatro de honrosa historia, el de la *Zarzuela*, dejará sus prácticas antiguas para convertirse tambien en mosaico típico de piezas y rellenos de tostada. Trabajará por secciones, espendiéndose las localidades á precio de fábrica, como en las quemazones de géneros en liquidacion. Arderius, arrepentido de sus pujos de seriedad, de sus propósitos de resucitar la ópera cómica española, se anuncia este año en inglés, y ofrece espectáculos mímicos, funámbulos, caricatura, música de aire y todo género de farsas llamativas, sin olvidar el baile que será el principal elemento de sus futuras conquistas. ¿Qué dirá de esto el famoso maestro Barbieri, único sobreviviente de los fundadores de aquel teatro?

P. P. P.

15 de Setiembre de 1885.

Un artículo de «El Siecle»

Leemos en *El Imparcial* del 22 de Setiembre:

Dedica el colega parisiense á tratar de nuestro derecho sobre las Carolinas un artículo que tiene verdadera importancia. Dice así:

Cuando mas se examina la toma de posesion de las Carolinas por Alemania, tanto mas se evidencia que encierra un hecho de la mayor gravedad, bajo el punto de vista del derecho internacional, no concibiéndose que la prensa europea no se haya apercibido de su alcance y trascendencia. En efecto, resulta de las noticias publicadas por los periódicos alemanes, que no han sido desmentidas, que el comandante de la cañonera *Iltis* llevaba órden para reconocer las islas del archipiélago de las Carolinas *que estuviesen desprovistas de autoridades españolas*, y enarbolar en ellas el pabellon aleman. De aquí se deduce que el Gobierno de Berlin da por sentado el principio de que en un archipiélago compuesto de mas de cien islas, España no podia alegar soberanía mas que sobre aquellas en que ondeaba su bandera.

Es de urgente necesidad que señalemos el peligro de esta doctrina, que impondria á las naciones colonizadoras la obligacion de mantener autoridades y fuerza pública en todas las islas é islotes de un archipiélago, so pena de perder sus derechos sobre aquellos que estuviesen desprovistos de todo signo exterior de su nacionalidad.

No hay nacion antigua cuyo dominio colonial dejara de verse amenazado si prevaleciera este principio.

Inglaterra, Francia, Holanda, España, Portugal, Rusia, los Estados-Unidos, poseen en Asia, Africa y en Oceanía un gran número de archipiélagos é islas sobre las que sus derechos históricos son indiscutibles. Estas naciones tienen organizados puestos militares ó residencias administrativas en las principales de dichas islas, pero no en todas ellas.

Si Inglaterra hubiese de sostener establecimientos y guarniciones militares en todas las islas de sus archipiélagos de Nicobar, de las Andaman, de las Laquedives, las Fidji, las de Bahama y las Falkland, le seria preciso crear millares de destinos inútiles y centros administrativos sin provecho para nadie.

Francia se encontraria en el mismo caso si se la quisiera obligar á dotar con una administracion especial cada una de las cien y pico de islas de los archipiélagos de Tahiti, Pomotu, de las Gambier, Tubuai, las Marquesas y las Wallis. Si se estudian tambien las condiciones geográfico-administrativas de los archipiélagos de la Sonda, de las islas Kuriles, de Cabo Verde y de Timor, se notará que Holanda, Rusia y Portugal pueden de un momento á otro verse envueltas con Alemania en un conflicto semejante al que se ha promovido respecto á las Carolinas.

Es tanto mas peligrosa y trascendental la doctrina del gabinete de Berlin, cuanto que hace unos veinte años un gran número de comerciantes alemanes se han ido estableciendo en Oceanía y las costas de Africa, escogiendo preferentemente las islas en que la ausencia de autoridades locales europeas les proporciona mayor facilidad para el trato y explotacion de los naturales de aquellas. Por esta razon los negociantes alemanes pululan en la mayor parte de los archipiélagos colocados bajo el protectorado de Francia, de Inglaterra, de España y de Holanda.

Si Europa no sostiene con energía las doctrinas del antiguo decreto colonial y consiente que Bismarck aplique las reglas del Congreso de Berlin á territorios y archipiélagos que por tratados anteriores á dicho Congreso estaban sometidos á la soberanía ó protectorado de las naciones europeas, á cada momento no veremos amenazados de una série de conflictos peligrosísimos para la paz universal.

Bastará para provocar un conflicto el que un colono aleman escriba al Emperador Guillermo diciéndole que, si bien la isla en que reside forma parte de un archipiélago de protectorado español, francés, inglés ú holandés, no se encuentra suficientemente representado este derecho de proteccion en dicha isla, por lo que le ruega le dispense un amparo y proteccion más eficaz y directa.

A esto contestará el canciller, señor Bismark, otorgando el protectorado que se solicita bajo la forma de una cañonera prusiana que se incaute de la isla. Este caso no es un mero ejemplo; se ha presentado ya el año pasado en la costa de Africa, donde un negociante aleman, de Stergard, Mr. Colin, establecido en un territorio del protectorado de Francia, reclamó el protectorado de Alemania, con la particularidad de que antes habia acudido, y por tanto reconocido, á las autoridades francesas instaladas en una localidad próxima. Sin embargo de ello, un buque aleman se presentó en la desembocadura del rio Dubreka, enarbolando la bandera prusiana y á no ser por la firmeza del gobierno francés, hubiera quedado consumada esta expoliacion.

VARIEDADES

Poesías populares

CANTARES Y ADIVINANZAS

Variadísimas son las formas que toma la poesía popular aparte de la conseja, una de las que mas ancho campo le proporcionan para desplegar su inventiva y brillante imaginacion. Con mas elevacion todavía que en el cuento de hadas se presenta en los romances antiguos propiamente del pueblo, así en Castilla como en Cataluña, conforme lo atestiguan con irrebatible elocuencia las colecciones impresas en España y en el extranjero, y por lo que toca á nuestro principado *El romancerillo catalan* de don Manuel Milá y Fontanals, y *Las cansons de la terra* de don Francisco Pelayo Briz, verdaderos tesoros de inspiracion y de poesía expontánea y embelesadora por su simplicidad admirable y por la gráfica expresion de los afectos y de los conceptos. Este caudal se aumentará sin duda para el público, el dia en que el laureado poeta don Mariano Aguiló y Fuster dé á luz los romances catalanes que tiene recogidos en gran copia, haciendo con esta obra valioso presente á las letras catalanas y á los aficionados á la poesía.

Adopta esta en el pueblo con mucha frecuencia formas de expresion mas modestas, á veces mas ingeniosas que en las obritas á que antes nos hemos referido. Así lo prueban las colecciones de cantares y de adivinanzas que se han impreso en castellano y en catalan, y en alguna de las cuales nos ocupamos en otra ocasion, y así lo demuestran igualmente los volúmenes del *Folk Lore* de Sevilla, en los cuales van incluidos coplas populares de Andalucía y de Galicia, enigmas ó adivinanzas de estas dos regiones y de Cataluña, cantos flamencos, etc., etc., formas todas eminentemente características de nuestro pueblo, aun cuando muchas de ellas no [illegible] y singularmente en las comarcas del mediodía

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

EXPOSICION ARTÍSTICA

REMATES

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

MARÍTIMA

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

AVISO A LOS NAVEGANTES

Montevideo, Octubre 12 de 1885.

...ra conocimiento de los navegantes, se ha... ber: que el Práctico Leman don Cayetano ...chi ha declarado en esta oficina, que el ...on del Banco Chico se ha desviado 10 millas ... de dicho banco.

Ventura Silveira.

2261.o23

Junta de Sanidad

...vista de las noticias oficiales recibidas, ...confirman la desaparicion del cólera en ...ella y Tolon desde el dia 4 del corriente ...la Junta de Sanidad en sesion extraordi... ...de esta fecha y con autorizacion superior, ...ne:

...ículo 1.° Serán admitidos los buques que ...diendo de los puertos de Marsella y Tolon, ...n salido para el Rio de la Plata despues ...4 del corriente, quedando sujetos á una ...entena de quince dias que se contará desde ...cha de su llegada.

... Queda subsistente el art. 2.° de la orde... ...a de fecha 13 de Junio del corriente año que ...ribe «que los buques que lleguen con casos ...rados ó sospechosos de cólera mórbus sean ...zados de nuestros puertos.»

... Quedan asi mismo en vigencia las demás ...siciones contenidas en dicha ordenanza que ...opongan á la presente.

...ontevideo, Octubre 15 de 1885.

Ventura Silveira, Presidente—*Amabilio Villalpando*, Secretario.

2284-oct26.

AVISOS

Manuel Fraga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto de 1885

...Hercilia V. de Fraga, esposa; sus hijos, ...ermanos y demás deudos invitan á las ...rsonas de su relacion al novenario que ...or el descanso de dicho finado empezará ...24 del corriente hasta el 2 de Noviem... ...e, en la iglesia de San Francisco á las ...eve de la mañana, favor que agrade... ...rán. o.24.

José Urta

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Octubre de 1884

Su familia suplica á sus relaciones quie... ...n asistir á las misas que se celebrarán en ...Iglesia de San Francisco, el dia 21 del ...rriente desde las 6 á las 9½ a. m., favor ...e agradecerán eternamente.

...n consejo entre otros Vuestra hija ...e 16 años, y todavia no aparece nada, por mo... ...tos se queja de dolores de cintura y de vien... ...iene tambien languidez y dolores de cabeza. ...se encuentra rosada, mañana pálida y sin ape... ...Mamá perspicaz, que será de su hija querida ...ted no se apura en fortificar su sangre, dándo... ...spues de las principales comidas una copita de ...de FIERRO ORGANICO LARCADE! Vuestra hija ...anémica si no se cuida á tiempo, y puede de... ...erar en enfermedad del pecho. ...L FRASCO 2 $, con librito esplicativo en cua... ...idiomas. Los enfermos podrán procurarlo en ...s las buenas farmacias, principales depósitos; ...tevideo, J. Duffard, calle San José núm. 25— ...o. Pedro Solari é hijos. 2079-o21.

...na persona recien llegada de Europa desea emplearse en ...a de comercio como corredor, cobrador ó te... ...r de libros. Dejar en esta imprenta una tar... ...con las iniciales C. P. C. 2311 oct23.

...l comercio El abajo firmado ha vendido á su hijo José Cama... ...el almacen y fonda de su propiedad situado en ...lle de Patagones núm. 2 y 4 esquina Cerrito ...o. 25. El que tenga algo que reclamar lo hará ...tro de 3 dias, pasado cuyo plazo no será aten... ...—Montevideo, Octubre 20 de 1885.—*Luis Ca...* 2320 oct23.

...osturera y modista Se ofrece una jóven ...anjera para ir á coser por dia en casas de fa... ...a. Para tratar Reconquista núm. 43. 2318-oct23.

...los facultativos Se arrienda el acreditado Ins... ...o anitario Uruguayo, calle Soriano 71. 2308-oct31.

...l público y al comercio.—Se vende, por ausentarse su dueño ...país, la muy acreditada tienda y roperia de la ...e 18 de Julio núm. 28, con accion á la llave. 2144-oct28-dpm.

...lmacen Se vende uno, por no poderle atender su dueño; se garante ...a diaria 50 pesos. Ocurrir á la calle Perez Cas... ...anos núm. 174 y 176 darán razon á toda hora ...dia. 2241-pm.

...l comercio Participo que con esta fecha he vendido mi al... ...en situado en la calle Rivera núm. 290, al se... ...don José Berta; los que tengan cuentas con ...dicho negocio se presentarán en el término de ...o dias contados de la fecha de este aviso, pa... ...os los cuales no oirá reclamacion alguna el ...prador.—Montevideo. Octubre 15 de 1885.— ...*z Orgambide.* 2290-oct22.

...lfredo Vazquez Acevedo Abogado ...a abierto su estudio en la calle del Arapey ...n. 110. 2102-pm.

...l público y al comercio ...desembarcar en este pais ahora 17 años aproxi... ...damente, me hice conocer, por razones que en ...momento no son del caso esplicar, con el nom... ...de José, continuando con él durante ese tiem... ...y haciendo por consiguiente su uso en todos ...actos públicos y privados que he venido prac... ...ndo; pero en el interés de evitar dudas en lo ...esivo, declaro que mi verdadero nombre es An... ...o, puesto que asi he sido bautizado en la Pa... ...uia de Santa Maria de Pastoriza, Provincia de ...Coruña (España), segun documentos que tengo ...mi poder y como hijo legítimo de Juan Vazquez ...osefa Veira, naturales de la misma Provincia, ...el cual practicaré todos mis actos en adelante ...mpezar un mes despues de publicado el presen... ...aviso.—Departamento de ...ochs, Chui, 1.° de ...ubre de 1885.—*José Vazquez.* 2217 nov6.

...viso Una persona que dispone de un terreno adecuado y edificio espacioso si... ...do á corta distancia de la ciudad del Salto, de... ...tratar con persona competente para establecer ...eguntear una escuela de enseñanza y agricul... ...a práctica. Para informes dirigirse á don C. B. ..., calle 25 de Mayo núm. 176 ó en el Salto, calle ...alen núm. 111.—Montevideo, Octubre 6 de 1885. 2231-nov7.

...l comercio Participamos al comercio que habiendo sido nom... ...dos con fecha 2 del corriente el señor Fullgraff, ...a viuda de don Manuel Fraga agentes del ...oyd Argentino en esta plaza, hemos establecido ...estro escritorio en la calle Piedras 150 bajo la ...on de viuda de Fraga y Ca., llevando el señor ...llgraff la firma social. 2101-oct23.

...l comercio Participamos al comercio que hemos estableci... ...nuestro escritorio y depósito de camisas en la ...lle Rincon núm. 184. Tenemos en venta cami... ...s blancas y de color para hombre y niño de to... ...precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

...viso Por escritura pública de contrato, que autorizó el dia de hoy el escribano D. ...eopoldo Dibarboure, hemos formado una socie... ...d mercantil comanditaria y colectiva, que ope... ...rá en los ramos de tienda, sastreria y roperia, ...jo la firma social de Bassagoda y Ca., y estable... ...su domicilio legal en esta villa casa núm. 100 ...102 de la calle Independencia. El señor Castellá ...el socio comanditario y los demás firmantes ...lidarios responsables.—Florida, Setiembre 29 de ...885.—*Juan Bassagoda.*—*Manuel Grela.*—*S. F. ...ranada.*—*Manuel Castellá.* 2161-nv.2.

...l comercio Con esta fecha ... vendido la casa de negocio ...almacen al menudeo de comestibles y bebidas ...ue giraba bajo la firma social de Pares y Bermu... ...que tenga cuentas contra dicha casa las presen... ...rá en el plazo de 5 dias á contar de la primera ...ublicacion.—Montevideo, Octubre 14 de 1885.— ...*ares y Bermudez.* 2279-oct21.

Asuntos de campos en la Banda Oriental y República Argentina. El abajo firmado hace saber que teniendo conocimiento que hay muchas personas que se interesan en comprar campos en esta República, pertenecientes á las sucesiones de don Tomás y doña Maria Ignacia Garcia de Zúñiga, cuyos campos se denominan de Mena y por otros denominados tambien de Otorgues, lo mismo que campos en la Florida y otros parajes; igualmente tambien hace saber á los que se interesen en comprar campos pertenecientes á las sucesiones de don Juan Francisco Garcia de Zúñiga y de doña Francisca Warnes, cuyos campos estén situados en diferentes parajes de esta República, que el único apoderado de mi señora madre doña Agustina Garcia de Zúñiga, heredera en todas las sucesiones indicadas, es el abajo firmado. Así es que toda venta que se haga sin su intervencion, es nula y sin ningun valor, siendo responsables los que se titulen apoderados de mi señora madre ó sucesores de ella por cualquier título por los daños y perjuicios independientemente de la accion criminal que les entablaré—Montevideo, Octubre 12 de 1885—*P. M. Segovia* — Domicilio en Buenos Aires calle Ascuénaga núm. 562 y en Montevideo Canelones 251. 2262 oct21.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Billares Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar. 2101-nov22.

Cuarto amueblado Se desea uno para hombre solo, en la ciudad vieja, se prefiere casa de familia. Dirigirse á Vasrell y Ca., calle 25 de Mayo núm. 217. 2310-oct22.

Casa Se vende una en la mejor posicion de la calle Agraciada, señalada con los números 632 y 634, con todas las comodidades que se puedan desear, muy barata, por tener que ausentarse su dueño del país, para verla y demás informes en la misma calle Agraciada 716. 2272-oct26.

Chacra Se vende una de 75 cuadras y de mucho porvenir, sita en el Rincon del Cerro, lindando con las del Sr. Cadete Chico. Para tratar, calle Agraciada núm. 716. 2273-oct21.

Cárlos María de Pena Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y Tres núm. 132. 2278 oct14.

Cárlos A. Mac Lean Doctor en medicina y cirujía.—Consultas de 12 á 2 de la tarde, calle 25 de Mayo núm. 192. 2254-nov11.

Circular Entrando en esta fecha en liquidacion la casa de comisiones y préstamos situada en la calle de Buenos Aires núm. 273 (arcos de la Pasiva), se pone en conocimiento de las personas que tienen alhajas en depósito, para que dentro de los 90 dias fijos de la fecha pasen á retirarlos, pues vencido ese plazo, se procederá á rematarlas en pública subasta. Se previene asi mismo, á las personas á quienes la casa ha hecho anticipos de dineros sobre vales, que se les concede un plazo de 15 dias, á contar tambien desde la fecha, para que cancelen sus documentos, previniéndoles que vencido este, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via ejecutiva. —Montevideo. Setiembre 19 de 1885.—*El Gerente.* 2112-nov24.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias, riñones, vejiga, etc.— Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses uretrales.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

Dependiente Un jóven formal, extranjero, apto para el comercio, desea emplearse en alguna casa de negocio ó establecimiento industrial, ya sea como encargado, vendedor viajante ó tenedor de libros. Habla los idiomas francés, italiano, portugues y español. Tiene muchas relaciones en las Provincias de Rio Grande, Corrientes y parte del Litoral. Puede dar los mejores informes. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. S. P. 2124 oct26.

Dependiente Para tienda, se necesita uno, que á mas de ser bien práctico en el ramo tenga buenas recomendaciones; en la calle Sarandí 257, de 9 á 12. 2280-oct26.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Védèere.* 290

El Doctor J. L. Baena Ha trasladado su consultorio á la calle del Rincon número 192. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2300-nov17.

Gran quinta Se alquila con contrata por dos ó cuatro años, la hermosa quinta camino Suarez núms. 279 y 289, con una grande y lujosa casa para familia, casa para jardinero, peones, cochera y caballeriza. Para tratar, calle Zabala núm. 69. 2275 oct31.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-perm.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confiteria Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para secar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

800 medios sifones azules y blancos. —Se venden en la Cerveceria Popular, calle Yatay núm. 8, Aguada. 2045.

Profesora De aleman, de piano y solfeo. —Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular. Calle Soriano núm. 150. 204

Se alquila Una sala, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, calle Andes núm. 273, entre Canelones y Maldonado. 2309 nov22.

Sombrererias de Paris Se previene á los deudores de esos establecimientos (25 de Mayo 236 y Sarandí 284) que respecto á las cuentas *anteriores al 1.° de Julio del corriente año* y que no se abonen *en el mes de Octubre actual*, daré poder á un procurador para gestionar su cobro.—*Leopoldo Beligard.* 2301-oct28.

Sala de esgrima Calle Andes número 224. — José Cazenave, maestro de armas diplomado de Joinville le Fort, Paris. Lecciones de sable y florete, Andes 224, de 6 á 10 a. m., de 3 á 6 p. m. y de noche. 2269-nov13.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografias de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

De gran liquidacion

Un variado surtido de coronas fúnebres de pensamientos, violetas, cuentas y porcelana, y un surtido igual de cruces, que acaban de llegar de Europa.

Tambien se liquida un variado surtido de géneros para la estacion, y otro completo de ropa blanca para señoras, y ademas faldones, gorritas, caminitas, vestiditos, delantales, medias, corsés, camisetas y géneros de seda colores y negros.

En el Baratillo Sin Igual

169—CAMARAS—170

2313-nov6.

A LOS FUMADORES DE GUSTO

Excelentes cigarrillos habanos de la **Diosa Vénus**, cajillas de 12 y 20 cigarrillos garantidos por la superioridad del tabaco, aroma, y buen sabor.

Depósito por mayor y menor, Sarandí y Cámaras (El Cafecito); Piedras y Treinta y Tres, señores Lopez y Perez. 2317-p.dpm.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, 19 de Octubre de 1885.

2319 oct31. *El Administrador.*

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000,000

» emitido y suscrito... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — C. J. Gunther
Edward Ashworth — John Taylor
A. J. Fits-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 200-dpm.

SOMBRERERIAS DE PARIS

Aviso á mis favorecedores en particular, al comercio y al público en general, que D. Rafael Togores, Gerente de mi casa calle Sarandí núm. 284, desde el 13 de Octubre está desligado de su empleo.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á mis favorecedores un surtido de artículos de verano lo mas completo que se ha visto hasta hoy.

En sombreros franceses extra livianos. Id. id ingleses de los acreditados fabricantes Macqueen, Christy, Johnson.

En artículos de baño, corbatas, medias, monturas completas, etc., etc.

La firma de mis casas, sombrererias de Paris, una calle Sarandí 284 y la otra calle 25 de Mayo 236, de hoy en adelante será

2274-nov14. **Leopoldo Beligard.**

AL COMERCIO

Participo al comercio y al público en general que desde el 13 del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que tenia con D. Leopoldo Beligard, en el ramo de sombrereria, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor, segun escritura de disolucion social pasada en esa fecha por la escribania de Vidal y Moratorio.

Al mismo tiempo me hago un honor en anunciar á mis amigos y al público en general que el dia 1.° del próximo Diciembre inauguraré mi establecimiento de sombrereria en la calle Sarandí núm. 276, donde mis favorecedores encontrarán un selecto surtido correspondiente al ramo.

Montevideo, Octubre 19 de 1885.

2303-nov.14. *Rafael Togores.*

CLUB Tiro á la Paloma

AVISO

Por resolucion de la C. D. se hace saber á los señores socios del expresado Club que la fiesta anual de premios, tendrá lugar el domingo 25 del corriente Octubre.

Los socios que deseen tomar parte en la enunciada fiesta, deberán inscribirse en las listas que al efecto quedan abiertas, en la calle del 25 de Mayo núm. 186 (casa del Profeta) y en el local de la Sociedad calle de Cámaras núm. 163.

En las expresadas casas les serán comunicadas las condiciones del tiro; previniéndose desde ya que la inscripcion quedará definitivamente cerrada el juéves 22 del corriente.

2277 oct22.3ª. *El Secretario.*

SE VENDE

La mas antigua y acreditada fábrica de carruajes de **José Brunetti**, sita en las calles Dayman núm. 172 y Soriano 148, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, sean empezados, concluidos, nuevos y viejos, por ausentarse su propietario del país.

El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela; la casa se alquila al comprador con la contrata que mas le convenga.

Para tratar, en la misma calle de Dayman número 712, Montevideo. 2299 nov17.

CORONAS DE FLORES NATURALES — Y DE SIEMPRE VIVA

Gran surtido de coronas, cruces y adornos para sepulcros, hechos con flores naturales y con flores de siempre viva, de diferentes colores, se encontrarán hechos y se harán, al gusto de los interesados.

Se adornan sepulcros con plantas, coronas y flores, á precios sumamente módicos.

Por cualquier encargo especial, rogamos se haga con algunos dias de anticipacion, no pudiendo atender á aquellos que vinieran á último momento.

7—Calle 18 de Julio—7

2293-nov1.-dpm. *P. Margat Hnos.*

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, da lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados dos idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ¾ 3ª páj

AMIGO DE TODOS PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del higado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto conveniente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, cuando se ha aplicado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

31-dsvps

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Almanaque de Escritorio para 1886.
Timbres y papel sellado.
Memorandum para 1886.
Aprobacion eclesiástica.
Cronología, Cómputo eclesiástico, Témporas, Fiestas movibles.
Estaciones del año, Fiestas cívicas, Dias de Duelo nacional, Advertencia á los Fieles, Arancel eclesiástico y de Registro Civil, Derechos de sepultura.
Tabla solar para 1886.
Lunaciones para 1886.
Santos Patronos de los pueblos de la República Oriental del Uruguay.
Meses del año.
Almanaque de Escritorio para 1887.
Diferencia de Meridianos.
Calendario del Agricultor.
Aniversarios Nacionales y Extranjeros que la República celebra oficialmente.
Aniversarios mas notables de los Estados Sud-Americanos.
Miscelánea—Mentiras al revez: Cosas que no son. Cuento extravagantemente inaudito.
Ojo casados!
Epigrama.
Viajes por esos mundos.
Continuacion.
Valor oficial de las monedas de oro.
Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos y centésimos.
Planillas de sueldos desde 1 á 100$ mensuales.
Tabla de reduccion de kilógramos á libras.
Pesas y medidas conforme á la ley de 20 de Mayo de 1862.
Tabla de reduccion de libras á kilógramos.
Medidas agrarias y de superficie.
Tabla para averiguar los dias comprendidos entre dos fechas.
Tabla para averiguar el interés del dinero.
Variedades—Una representacion casera.
La Santa Cruz.
El falso adivino.
El Rey de los Animales.
Anécdota.
La letra E, enigma.
La carta del niño.
Epigrama.
La pereza, poesía.
Medicina doméstica.
Anécdota.
Epigrama.
Guía Administrativa—Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes de Reparticion.
Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Comercio, de lo Civil é Intestados, del Crimen y Correccional.
Jueces Departamentales.
Fiscales.
Tribunales Eclesiásticos.
Curia Eclesiástica.
Jueces de Paz de la Capital y sus respectivas jurisdicciones.
Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático Extranjero en la República.
Cuerpo Consular Extranjero en la República.
Miembros del Consejo de Higiene, Médicos de Sanidad, del Lazareto, del Manicomio, Forenses y de Policía Sanitaria.
Médicos de Policía supernumerarios de seccio nes departamentales.
Administracion de Vacuna.
Médicos y cirujanos residentes en la Capital.
Abogados.
Eclipses.
Turnos de los Tribunales y Juzgados en 1886.
Ley de Matrimonio Civil obligatorio.
Leyes y decretos—Ley de Contribucion Directa para 1885 y 1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Papel Sellado para 1885-1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Timbres para 1885-1886.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Patentes de Rodados.
Ley de Patentes de Perros.
Decreto reglamentario de la misma.
Ley de Patentes de Giro.
Decreto reglamentario de la misma.
Lista de los Soberanos actualmente reinando.
Anécdotas.



132 dvps.



EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ª p.

Único Agente en Uruguay y Paraguay EUGENIO DANREE, ZABALA, 95—Montevideo

Pidan cerveza en botellas y en chop MARCA «CEBADA»

Teléfono «La Uruguaya» núm. 650

2159-dpm-3ª.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 169

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono La Uruguaya, número 1. 17.3ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Leces, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lamberi, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

CERVEZA VERDADERA

J. y R. TENNENT, fabricantes y embotelladores, garanten que solamente emplean las **mejores** clases de **Malta y Lúpulo** y piden que los consumidores noten que **cada botella** tiene además del nombre en la cápsula, corcho (con fecha) y etiqueta **T** colorada, otra etiqueta de **garantía** con su firma.

2307-nov20. Pp.: J. & R. Tennent—**Gmo. E. M. Taylor,** Unico agente.

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N.° 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.

En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.

Se venden garantidas por su buen trabajo.

Se entregan trabajando en la parva.

Condiciones liberales al alcance de los labradores.

Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferreteria por mayor de **Antonio Rubio,** 18 de Julio núm. 111. 1986

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ¾

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 *Juan Mc Crindle*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 54.° semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1885.

2283-oct24.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.** **Unico agente** en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como ...

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ¾

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.
Servicio de dia y de noche sin interrupcion.
Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

193-dpm. *Juan Mac Coll*, Administrador General.

Jacobo Steinheuer y C.ª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Plateria y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

189.dpm.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de ... que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General.*

CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

Tramvia Oriental

Se solicitan propuesta por el término de un año para el suministro de pasto necesario á los caballos de la estacion sita en el camino Goes y para las de la estacion Sud en la Playa de Ramirez. Los proponentes podrán hacer ofertas por ambas estaciones ó por cada una indistintamente, debiendo establecer el precio por cada caballo y por cada mes. Las propuestas se reciben hasta el 28 del corriente á las 10 de la mañana en la estacion del camino Goes, para ser abiertas en presencia de los interesados, y la que fuese aceptada tendrá efecto desde el 1.° de Noviembre próximo.

En la misma estacion estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos necesarios. La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 12 de 1885.

2259 oct28. *El Gerente.*

AL BUTUCUDO



ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-RROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 219

181-dpm.

Depósito de pianos y armoniuns DE JULIO MOUSQUES

163—CALLE ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)



Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.

Notable rebaja en los precios.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 208-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96dp ¾ *Horacio Garcia Lagos.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de **Patek, Philipp y Ca.**

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110-dpm.

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga ... en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **E. Carrique.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.
5

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

[illegible]

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fonsine, saldrá el 19 de Octubre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el 29 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.

EL VELOZ VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 12 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

Precios de pasages
De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

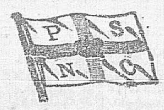
MONTEVIDEO

Capitan: SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el 23 de Octubre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA VELOCE

Navegacion italiana —Línea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.
El rápido y esplendido paquete italiano Europa, capitan P. Cafferata, saldrá de este puerto para los de Génova y Nápoles el 29 de Octubre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 110 00.—Tercera clase $ 48.00.
Se dan boletos de ida y vuelta—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el mártes 20 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton saldrá el juéves 2 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmos**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lunes, Minerva—Los miércoles, Atvadavia—Los viérnes, Apoli.
Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.
Para mas informes ocurrir al agente general P. Christophersen—Calle Piedras 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.
154.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

Para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles** el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.
Para mas informes:
Lavarello y Ca.
204—PIEDRAS—204
6

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—ALEMAN

Saldrá el **19 de Noviembre de 1885**, para
**Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
69 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 19 AL 21 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 20

Trámite—Isidro Nogueira con Luis Piera; Alcides Montero con Silvestre Nousitou; test. de Pedro Real; Olindo D. Antonelli, sumario; Ricardo Guerra, id.; Gregorio Silva, id; sucesion Fernando Martinez y Martina Gomez de Saravia con sucesion Leon Pereda; Manuel Jacinto da Cunha con Gregorio Perez; Fin, Ibarra y Barreis con sucesion Lino Fernandez; Carmelo Nicila, sumario; Rafael Rodriguez con Joaquina Cadeiro; Avelino Lerena con Pablo Platero.
Sentencias interlocutorias—Nicolás Schiaffino con Angel Floro Costa incidente Garcia Santos.
Setencias definitivas—Salvador Dardan, causa criminal; Mercedes Alberastro, id.; Luis Paulito y otros, id; Luis Lefebre, id; Sebastian Madera y otro, id; Eustaquio Cepeda, idem.
Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 20

Trámite—Ramon Trabal y J. E. A.; Cárlos Garcia y Mon con la sucesion de Nicolás Roballos y Alonso Caprario, hijo; Juan B. Preve con la sucesion Preve; Francisco Moreira, juicio criminal; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez y terceria de Hipólito Tapié; Test. de Bernardina Olivera de Lopez; Test. de Mafalda M. de Barbosa; Alejandro Rodriguez y otros, juicio criminal; Encarnacion Velazco y Paz Velazco de Guerra con Dolores Barreiro de Martinez; Domingo Griffo con Juan Marquesse; testamentaria de Mafalda Barbosa de Limas.
Sentencias definitivas—Menores Duran con Ramon Fernandez.
Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 19

Sentencia definitiva—La Empresa de Aguas Corrientes con Francisco Acha por cobro de pesos.
Interlocutorias—Testamentaria Guillermo Aldao; test. Juana Menditegui; Ignacio Soria; José Piñeiro; Cruz Gimenez; Barrera con Caffa; M. y B. Acosta, tes. Guillermo Aldave.
Trámite—Margarita Ajani con Emilio Ragneri; conc. Juan Rabella; Obertillo y Otero con Risso; test. José Landó; Clara G. de Zúñiga con Simeona Garcia Zúñiga; Miguel Otermino; Juan Pinaglis; F. Mandia; Eusebio Maciel; Zumarán con Zúñiga; Santurio y Garcia con Escardó; Ceferina Hernandez de Cabrera; Urta con Fraga; test. Facelli; testamentaria Patron; Francisco Muñoz con Tomás Vignali; Verges con Velarde; S. G. Nogueira; Pedro Britos con Escalante y Cobo terc. Rodriguez Flores; Otermino con Rios; Villar y Arias con Ferreira; test. A. Gonzalez; Negron con Ramos; F. Mandia.
Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 19

Trámite—Vicente Cicli; Maria T. Galarregui Atanasio Zavala con sucesion Juan Reca; Escilda Trois de Braga y otros, vénia; Joaquin Lurjano con Cipriano Cames; Belermino Cactano con Pereira y Terra; Test. de José Ewans; Cármen B. de Sabaté; Intestada Ana Smith; Intestado Ramon Tello; Concurso de Marcial Diaz; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Sucesion de Joaquin Roldan; Catalina P. de Camera; Maria Eramouspe.
Interlocutorias—Sucesion de Cárlos Juanicó; Eduardo G. Alvarez, informacion; Josefa Silva; Concurso Simon Brigido Rios; Secundino Viñas con Antonio Pintos Moreira.
Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 20

Trámite—Francisco Torterole con José Torterole incidente; Pedro Etchart, suc.; Sofia Bustamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañah (2); Samuel Lafone suc. con Pedro Varela y Juan P. Castro (Impedimento); Joaquin Reyes con Francisco Silvera; La Junta Económico Administrativa de la Capital con suc. Miguel Barthe (Impedimento); Miguel Jarza denuncia (Hacienda); José A. de Freitas, denuncia (Hacienda); Frank P. Livington con Russ M. Pealer; Regino Martinez con La Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay; S. M. El Rey de Italia, sobre denuncia de obra nueva; Federico Cibils con Miguel Larriera; Vicente Caballero sobre nombramiento del tutor á sus hijos; Julio Portalis con el Fisco (Hacienda); Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Celestino Garrido con Pedro Luis Alvarez del Pino, concurso:
Sentencias interlocutorias—Gonzalo Perez con test. Lázaro Sivori; Maria Bianchi de Ponte con test. Manuel Pagola (Impedimento); Regino Martinez y otros con la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay; Victorino Coello con Mariano Manuel D'Acosta (Hacienda); Manuel M. Aguiar y Lorenza Pagola de Aguiar testamentaria.
Sentencias interlocutorias—José M. Garcia con Carolina G. de Varela; La Sociedad Francesa de Minas de oro del Uruguay (Hacienda).
Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 20

Trámite—Eduardo Guillespié con José Castellarman y otros; conc. Santiago Patron; Victoriano Artigas con Manuel Herrera y Obes; Manuel Quintela con Francisco Escuder; Pedro V. Heguy con Claudina P. de Ortega; Juan B. Baethgen y C.ª con Joaquin Baena; concurso José Nauroni, Juan Ortiz con Manuel Cubilo; Banco Mauá y C.ª con Francisco Esteves; Felipe H. Iglesias; con Mariano Berry; oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno por remision de los autos de Julian Munoz con Arturo Lerena y Elias Regules; Ricardo Taboada con Eduardo Miranda; Gerónimo Pietra con Herrera hnos.; Eduardo C. Rodriguez con Manuel Luersi; conc. Prudencio Echevarriarza; Hilario Uriarte con Manuel Cubiló; conc. Juan Fandiño con Casto Herrera; conc. Federico Mandiá; Luis Salvador con Jacinto Birriel y terc. Luis Pietra Cueva.
Interlocutorias—Benito Lusiardo con Salvador Ferrer, hijo; Mouret y Ayala por inscripcion de contrato de Sociedad; Banco Mauá y C.ª con Agustin Susviela.
José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANE
Oficina, Rincon 280
Dia 20

Trámite—Estrach con Villar; Baranzano con Maciel; concurso Crédito Hipotecario; Riguera con Antuña; Beigbeder con Bremond; Veiga con Perez.
Interlocutorias—Pouyanne con Ravaza; Galiano con Mas y C.ª; Piria con Wich; concurso Saralegui; Dussac con Jackson; terceria Sainz Rozas Laferrere.
Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 20

Trámite—Tredjen de Sanchez con Despouey; Lujan con Parra; Sagrera con Sandra; Artagaveytia con Laguillo; Solari con suc. Gonzalez; Baffigo con Chiara; O'Neil con suc. Gagrille; Lanús, Fyn y C.ª con Montero é hijo; suc. Etchepare con Castro; Solimano con Tiscornia y Ciavasco; Barrios con Acuña; Rosario Machado; Santiago Rossi; Blas Vidal por el Dr. Garbizo; Posada con Badetto; Benito Castro Castiñeira; Mirazo con Céspedes; testamentaria Apesberro; Francisca Pereira; Antonio Nin; Juan Puyaras; Rosso con Gil; Rodriguez con de los Santos; C. Ayala de Viera por su esposo Diego Viera; Teresa Ruvina de Laurido; suc. Scarone con Eguia; Robido con Goyena; Dumé con Iturve terceria da Silva.
Interlocutorias—Dacouros con Jola; V. Ruiz con Guillermo S. Aguiar; Denti con Vizanó.
Definitivas—José M. Gonzalez con Moncayo y Ca.
E. H. Piccardo,
Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 20

Trámite—Dionisio Doval; Casenave y otros; Mantone y Divenuto; Isidro Lopez; Caamaño con Lopez, 3; Miguel Rolan; Antonio Garcia Fernandez; Francisco Gratarola; Arenales Edias y otros; Rivero y Fernandez; Maggiarino Brusa; Juan Grinaldi; Modesto Oeira y otros; Arenales y Brigantes; José Ramos, 2; Bartolomé Fenelli; Adolfo Perrotet; Pittaluga y Maquiavello; Juan Fernandez; Samuel Makag; Anzo y Paz; Juan I. Alvarez; Jacinto Puig; Thompson y Gunther; Lopez y Pereyra con el Centro Gallego; Manuel Castro; José Antonelli; Gala H. de Gimenez; Maria Muttoleli; Angel Calvo; José Maria Vidal; Estéban Labiosa; José Negri; Miguel Chaves; Luis Dentone; Pablo Crusignani; Antonio Puentes, José Lafallet; Garrido y Batista, 4; Eugenio Polombo; José Diaz, Federico Bopret; Cotelo y Fernandez; José Luarne; Benito Russo; Sivori y França; Manuel Carencia; Celedonio Cuello; Grabaño y Curbelo; Antonio Macho, 2; Andrés Podestá; Rodriguez y Sanchez; Celedonio Cuello; José Aliane; Antonio Sivori y otros; Capurro y Pesce; Noguez con Noguez; Juan Ibolden; Fiscal con *La Razon*; Varela y Correa; Rücker con Davison; Juan Pero y otros.
Definitivas—Williams Winter; Gregorio Hernandez; Salvato y Vignoli.
Joaquin Giralt,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Instestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.
2271-nov14.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don José A. Mármol para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que sigue con don Tomás Perez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
2258-nov3.

Octubre 21 — **FOLLETIN** — 58

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

El tal individuo se llama Genard, del mismo apellido que su padre.

Habia empezado por rebuscar clavos en el arroyo y alcantarillas, y habia adquirido veinte millones, amontonados en sus cofres.

¿Dónde y cómo los habia adquirido?

¡Misterio! Y misterio quizá para él tambien.

Porque ¿cómo habria podido acordarse de todos los negocios rastreros acumulados, de los que cada cual habia llevado su producto á la masa general?

Y esa fortuna colosal estaba en camino de doblarse todavia, pues el tal personaje habia obtenido, Dios sabe mediante qué gratificacion ó propina, el arrendamiento de los salones de juego autorizados en Paris.

Llamábase Genard, pero Genard, apellido de un pobre hombre, no podia ser ya el de un millonario. Así le habia ingeniosamente cambiado por otro mas agradable á la pronunciacion y al oido: la Genardiére.

Y este señor de la Genardiére, con sus formas, sus apetitos y sus instintos de bruto, era el hombre mas sutil, astuto y amañado que pudiera verse.

Teniendo sobre lo que le servia de conciencia ¡pobre cosa! multitud de pecadillos de los que el menor hubiese bastado para ser rechazado de la compañía de los menos delicados, habia sabido siempre ocultar de tal modo las apariencias, que, [illegible] principios, se habia introducido y mantenido en bastante buena posicion en un mundo cuyas puertas debian haberle sido cerradas bajo todos títulos.

Habia frecuentado y frecuentaba todavía, tanto cuanto se lo permitian su gota, su obesidad y sus sesenta años bien cumplidos, la sociedad podrida de los nobles mas ó menos arruinados por su libertinaje y sus amables vicios.

Su talento mas útil consistia en dejar ignorar en derredor suyo, bajo el mayor misterio, el género de operaciones financieras á que se entregaba.

Ninguno entre sus íntimos sospechaba todavia que pudiese tener él parte alguna en aquellos terribles garitos en que tantas gentes se arruinaban cada dia.

Sus empleados,—y el número de los que le conocian por amo suyo era limitadísimo,—anchamente retribuidos, y seguros de perderlo todo á la menor indiscrecion, le guardaban un secreto absoluto.

La casa que habitaba, sita en la calle de Bons Enfants, en comunicacion oculta con el mas importante de los garitos, aquel que en el Palacio Real era designado con el número de la arcada 113, no era accesible sino á algunos de esos empleados, los mas fieles y seguros.

El individuo, que hasta ahora solo conocemos bajo el nombre que él se habia dado de maese Rosoll, era el primero entre ellos y se llamaba realmente Chaumette.

—Llega, pues, hombre, le dijo Genard acabando de tragar con gran esfuerzo un alon de perdiz que se le habia atravesado en la garganta. Tres dias van que te espero. ¿Qué diablos has hecho en esos tres dias?

Chaumette se habia acercado, las espaldas medio encorvadas en actitud mas que respectuosa, y conservando en los labios una sonrisa de circunstancias, obsequiosa y servil.

Veiase bien el criado favorito en presencia del [illegible]

—Monseñor, dijo el hombrecillo.

El tunante de la Gernadiére se hacia dar en la intimidad el título de monseñor por sus empleados y lacayos.

—Monseñor, dijo Chaumette, he necesitado esos tres dias para conseguir el ver y hablar al marqués sin testigos.

—¡Ah! ¡ah! al fin has visto á nuestro hombre, prorumpió Genard fijando sus ojos de foca sobre los de su agente. Y bien, ¿qué tal han pasado las cosas?

Tal y exactamente como su señoría las habia previsto, respondió Chamutte con una admiracion verdadera ó perfectamente fingida. ¡Bien puede jactarse monseñor de conocer los hombres!

—Yo no me jacto, amigo, pero me hago justicia. El rey paga bien caro unos embajadores que no me alcanzan al tobillo.

—Su señoría lo habia adivinado todo, hasta sus respuestas.

—Entonces ¿se ha debatido?

—Como diablo en pila bendita. Esto solo es lo que monseñor no habia previsto, que me tomaria á mí por el diablo.

—¿A tí, Chaumette? Solo se equivocaba á medias.

—¡Bah! Hablaba á ciegas; no me conoce. Es mi traje de viejo procurador y la manera con que yo le contaba sus negociejos, que me han dado á sus ojos un cierto barniz de Satanás.

—De suerte que ha tenido gran miedo?

—Miedo horrible.

—¿Y consiente?

—Consentirá. Le he acordado un plazo de tres meses.

—¡Tres meses! exclamó Genard, la boca llena y con un movimiento de cólera que por poco le ahoga. ¡Ira de Dios! es diez veces mas de lo necesario. Era menester darle ocho dias nada mas. ¡Tres meses! ¡Mala peste te confunda, villano! ¡Tú quieres, pues, hacerme morir! ¡Quieres verme seco como devota en cuaresma! ¡Tres meses! ¡cuando sabes, pues nada te oculto, que es mi felicidad, mi alegría, mi dicha suprema lo que así retardas de otro tanto! ¡Vive Brios! ¡No sé lo que me retiene para no suprimir tus gajes, bribon!

El elefante resollaba como un ballenato á seco sobre una playa de arena.

La cólera, verdadera cólera apoplética, habia hecho subir la sangre á su cara, fuertemente hinchada. De rojo que estaba, comenzaba á pasar á morado.

Un golpe de sangre era inminente.

El señor de la Genardiére le sintió venir, amenazador é inexorable.

Llenó su vaso hasta el borde de vino rancio de Burdeos y le bebió á sorbitos, los ojos levantados al techo, con una lentitud calculada para para dar lugar á su gaznate oprimido á que fuese ensanchándose y volviendo á su normal estado.

Chaumette habia inclinado su cuerpo ante la borrasca, pero no parecia grandemente asustado.

Conocia á su amo.

Al verle reposar su vaso vacío sobre la mesa, y oirle suspirar con un gran ¡uf! de alivio, le dijo:

—Justamente porque monseñor me ha hecho la honra de confiarme un secreto, y que sé todo el interés que tiene en que este asunto se termine con el casamiento, es por lo que he obrado como he obrado.

—Explícame eso, bribon, repuso Genard con ira todavía en su voz.

—No es el entrar algunos dias mas presto en el reembolso de su dinero, acaparando los bienes del marqués Laugais, lo que ocupa á su señoría.

Genard mostró un gesto soberbio de indiferencia y desden.

De parte de aquel hombre, ese gesto era todo un poema. Encerraba la historia y el secreto de una de esas pasiones desenfrenadas, que invaden el corazon de los viejos y los consumen en todos sentidos, arrojando delante de sí ó devorando todas las otras pasiones que las han precedido.

En la persona de aquel agiotista avaro y codicioso, cuyas facultades y vida entera habian tendido hasta entónces hácia un objeto único, el acaparar dinero, ese gesto que denunciaba por ese dinero el mas completo desprecio, tenia una significacion terrible.

Despues añadió colérico:

—Lo mismo me burlo yo de los bienes de ese marqués, como de su propia persona. ¡Ya! ¡ya! Lo menos estoy seguro que pierdo doscientas mil libras en ese negocio, puesto que el valor de los tales bienes es inferior á las sumas adelantadas; pero todo lo perderia de buena gana con tal de ver adelantarse mi felicidad una sola hora. Es mi amor el que espera, es mi corazon el que sufre. ¡Y tú le has dado tres meses!

—Monseñor, mas vale esperar todavía tres meses, que tener que renunciar en seguida á toda esperanza.

La enorme faz sanguinolenta de Genard se volvió pálida á impulsos de la emocion.

—¿Qué estás diciendo? prorrumpió con voz entrecortada, ¡Renunciar á toda esperanza!

—Si en fin de causa yo no le hubiera acordado un plazo suficiente para reflexionar, todo quedaba roto al instante. El marqués preferia la ruina al casamiento, y su señoría entraba en el reembolso de su millon y ochocientas mil libras. Tal era el resultado y nada mas.

—¡Mejor prefiero mil veces perderlo todo, un millon, dos millones, todo!

—Eso es lo que yo he pensado. Gracia á ese plazo de tres meses, que no producirá otro efecto que ponerle mas y mas bajo la dependencia de su señoría, monseñor no perderá nada ó casi nada, y el casamiento se hará.

Genard arrojó un suspiro desde lo mas profundo de sus entrañas.

—Está bien, comprendo. Apruebo lo que has hecho, añadió con el mismo [illegible] encargado su propio entierro.

—¡Ah! monseñor, exclamó Chaumette con verdadera compuncion; ¡por qué un hombre del temple de su señoría se ha enamorado así de esa manera!

Genard se limpió la barba, y los lábios, relucientes de grasa, y puso la servilleta sobre la mesa con un gesto de desaliento y resignacion.

—Uno no es dueño de sí mismo, dijo con una candidez que habria parecido triste en la boca de otro cualquiera, pero que en la suya solo era grotesca. Esa mujer me ha hechizado. Porque me amase como yo quisiera ser amado, sacrificaria toda mi fortuna, se lo daria todo. ¡Oh! Preciso es que me haya vuelto loco. La verdad es que ella, sin ocultarlo, ni á mí mismo siquiera, es la querida del primero que la solicita, de una turba de malos nobles caballeretes medio arruinados, apenas lo suficientemente ricos para hacerle de tiempo en tiempo lejano algun corto regalejo; y á mí no me ha consentido besarle nunca la punta de los dedos, y yo la amo sin embargo, y cada dia mas. ¿Habria nadie jamás aceptado la condicion que me ha impuesto? Para amarme un poco, para dejar que yo la ame, he de aguardar al dia en que, gracias á mí, ella será la mujer de otro. ¡En fin, puesto que ella así lo quiere! añadió con humilde sumision.

El auditor de esta extraña confidencia trató de disimular una sonrisa irónica, que á pesar suyo habia asomado á sus lábios al oirla. Pero Genard la habia visto.

—¿Te ries? exclamó. ¡Diantres! en tu lugar, ¿quién no reiria? Pero, si tú la conocieras, si solamente la hubieras visto, me comprenderias. Oye, Chaumette, harto sabes ya para que yo te oculte nada. Además, tengo confianza en tí. Aun cuando de un modo ó de otro quisieras hacerme traicion, no te atreverias.

—Nunca tendré semejante idea, dijo Chaumette sériamente.

—Y harás bien, porque si te ocurriere hacer la prueba, tú mismo te perderias. Tengo [illegible] de hacerte ahorcar de una potencia ó de destrozar tu cuerpo por las aspas de una rueda en cuanto me viniese gana, y lo haré en caso necesario. ¿Ya sabes lo que quiero decir?

—Sí, respondió Chaumette, que se puso [illegible]

—Bueno. Ahora bien, voy á recompe[illegible] por la inteligencia que has desplegado en la conducta de este asunto, tanto esta noche en Versalles cerca del marqués de Laugais, como [illegible] estos últimos tiempos en Normandía, [illegible] dispuesto habilísimamente nuestras baterías [illegible] derredor de su tia la baronesa de Cherisay.

—Difícil era, observó Chaumette, [illegible] mas á sus anchas al ver la conversacion [illegible] biar de índole.

—Lo sé; pero puesto que ella quiere absolu[illegible] mente que yo conduzca á ese marqués á [illegible] esposo, era menester conseguirlo. Casi, casi [illegible] lo has conseguido, y cuento que dentro de [illegible] meses lo conseguirás del todo. Aparte de [illegible] te reservo para entonces, vas á ser pagado [illegible] tu trabajo de esta noche.

Chaumette alzó sobre su patron una mi[illegible] de asombro.

—¿De qué modo? prorumpió.

—Vas á verla.

—¿A quién?

—A la que sirves en lugar mio, á aquella [illegible] quien trabajas hace seis meses.

—¡Ah! exclamó Chaumette sin manifestar [illegible] esta noticia inesperada un entusiasmo [illegible] ble.

—Ese género de recompensa no le pare[illegible] evidentemente de un valor tan grande como [illegible] era á los ojos de quien se la ofrecia.

—Sí, prosiguió éste, y guárdate, tú que [illegible] de mi flaqueza, de enamorarte como yo. No [illegible] perderias tu reposo y tu temple, sino que perderias tambien la cabeza, porque de un rival como tú, pronto me veria yo desembarazado.

Esta amenaza, que no era sino la reproduc[illegible] cion, en otro terreno, de la misma hecha ante[illegible] riormente, no produjo en Chaumette el mismo efecto.

Así que, rió de ella francamente.

—Esté tranquilo, monseñor, le dijo. Para [illegible] la bella de las bellas, la perla de las mujeres [illegible] vale un escudo siquiera.